

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS SAN MIGUEL DE SIGCHOS S.A.

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑIA DE CAMIONETAS SAN MIGUEL DE SIGCHOS S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad del comisario

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas y reglamentos de los organismos de control y los estatutos de la compañía, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentos de soporte que garantizan la veracidad de la información contable, por lo tanto considero que los resultados de la revisión presentan bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPAÑIA DE CAMIONETAS SAN MIGUEL DE SIGCHOS S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones, también he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y que los libros contables de la compañía están adecuadamente manejados.

Sigchos marzo 13, 2020

Atentamente,


Sr. José Fernando Escudero López
C.C. 050184465-8
COMISARIO